

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 26 de septiembre de 2011 — Arnaldos Rosauo y otros/Comisión

(Asunto F-29/06) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Nombramiento — Artículo 5, apartado 2, del anexo XIII del Estatuto — Concursos internos de cambio de categoría publicados antes del 1 de mayo de 2004 — Candidatos inscritos en las listas de reserva antes del 1 de mayo de 2006 — Clasificación en grado — Aplicación de un factor multiplicador inferior a 1 — Pérdida de los puntos de promoción)

(2011/C 340/66)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandantes: Andrés Arnaldos Rosauo y otros (Bruselas) (representantes: inicialmente, S. Rodrigues y A. Jaume, posteriormente, S. Rodrigues, y, en último lugar, S. Rodrigues, A. Blot y C. Bernard-Glanz, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y H. Krämer, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación de las decisiones de la Comisión por las que se clasifica a los demandantes, funcionarios de categoría C que habían aprobado un concurso interno de cambio de categoría, en los grados B*3/B*4, se mantienen sus retribuciones al nivel anterior al cambio de categoría como consecuencia de la aplicación de un coeficiente multiplicador y se reducen a cero sus puntos de promoción.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 121, de 20.5.2006, p. 19.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 26 de septiembre de 2011 — Pino/Comisión

(Asunto F-31/06) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Nombramiento — Artículo 5, apartado 2, del anexo XIII del Estatuto — Concurso interno de cambio de categoría publicado antes del 1 de mayo de 2004 — Candidato que figura en la lista de reserva antes del 1 de mayo de 2006 — Clasificación en grado — Aplicación de un factor multiplicador inferior a 1 — Pérdida de los puntos de promoción)

(2011/C 340/67)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Marco Pino (Bruselas) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y É. Marchal, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y H. Krämer, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: inicialmente M. Arpio Santacruz y M. Simm, posteriormente M. Bauer, J. Monteiro y K. Zieleśkiewicz, agentes)

Objeto

Anulación de las decisiones de la Comisión que nombran a los demandantes, funcionarios de categoría B y candidatos de un concurso interno de cambio de categoría considerados aptos, en puestos de administrador, en la medida en que fijan la clasificación de los demandantes con arreglo al anexo XIII del Estatuto, mantienen la aplicación a sus remuneraciones de un factor multiplicador y eliminan sus puntos de promoción.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*
- 3) *El Consejo de la Unión Europea, parte coadyuvante, cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 131, de 3.6.2006, p. 50.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 20 de septiembre de 2011 — De Buggenoms y otros/Comisión

(Asunto F-45/06 REV)

(Función pública — Procedimiento — Demanda de revisión — Artículo 119 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de la Función Pública — Resolución del Tribunal de la Función Pública — Demanda de revisión relativa a un auto de archivo por desistimiento — Fuerza de cosa juzgada — Inexistencia — Inadmisibilidad declarada de oficio)

(2011/C 340/68)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandantes: Sandrine De Buggenoms y otros (Hoeilaart, Bélgica) (representantes: S. Rodrigues, C. Bernard-Glanz y A. Blot, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y G. Berscheid, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bauer y J. Herrmann, agentes)

Objeto

Recurso de revisión interpuesto por las partes demandantes contra el auto de la Sala Primera del Tribunal de la Función Pública de 16 de septiembre de 2010 en el asunto F-45/06.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad de la demanda de revisión.
- 2) Las partes demandantes en revisión cargarán con las costas de la Comisión Europea.
- 3) El Consejo de la Unión Europea, parte coadyuvante en revisión, cargará con sus propias costas.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 20 de septiembre de 2011 — Saintraint/Comisión

(Asunto F-103/06 REV)

(Función pública — Procedimiento — Demanda de revisión — Artículo 119 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de la Función Pública — Resolución del Tribunal de la Función Pública — Demanda de revisión relativa a un auto de archivo por desistimiento — Fuerza de cosa juzgada — Inexistencia — Inadmisibilidad declarada de oficio)

(2011/C 340/69)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Antoine Saintraint (La Paz, Bolivia) (representantes: S. Rodrigues, C. Bernard-Glanz y A. Blot, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y G. Berscheid, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la parte demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bauer y J. Herrmann, agentes)

Objeto

Recurso de revisión interpuesto por la parte demandante contra el auto de la Sala Primera del Tribunal de la Función Pública de 16 de septiembre de 2010 en el asunto F-103/06.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad de la demanda de revisión.
- 2) La parte demandante en revisión cargará con las costas de la Comisión Europea.

- 3) El Consejo de la Unión Europea, parte coadyuvante en revisión, cargará con sus propias costas.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 29 de septiembre de 2011 — Angé Serrano/Parlamento

(Asunto F-9/07) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Cambio de categoría durante la vigencia del antiguo Estatuto — Disposiciones transitorias sobre la clasificación en grado a 1 de mayo de 2004 — Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo de 13 de febrero de 2006 — Reclasificación sobre la base del salario de los funcionarios con derecho a una indemnización compensatoria — Factor de multiplicación aplicable — Pérdida de puntos de promoción — Solicitud de indemnización)

(2011/C 340/70)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Pilar Angé Serrano (Luxemburgo) (representante: É. Boigelot, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: inicialmente C. Burgos y K. Zejđová, posteriormente L.G. Knudsen y K. Zejđová, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: inicialmente M. Simm e I. Šulce, posteriormente K. Zieleškievicz, M. Bauer y J. Monteiro, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión del Parlamento Europeo por la que se reclasifica en el grado B*6, escalón 8, a la demandante, la cual figuraba en la lista de reserva de un concurso interno de cambio de categoría con anterioridad a la entrada en vigor del nuevo Estatuto, en virtud de las disposiciones menos favorables de éste — Reclamación de indemnización por daños y perjuicios.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.
- 3) El Consejo de la Unión Europea, parte interviniente, cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 69, de 24.3.2007, p. 31.